Bogotá, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

(662)

Señor
EDISON JULIAN FORERO CASTELBLANCO
Concejo de Bogotá –Honorable Concejal.
Dirección: **Calle 36 # 28a-41**
Correo: **ejforero@concejobogota.gov.co**
Ciudad: Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de información CIV´s

Referencia: Radicado ALPA No. 20266610010542 del 6 de febrero de 2026.

Cordial saludo.

En atención a la comunicación del asunto y referencia, en la cual solicita información de cuantos segmentos viales (CIV's) cuentan con estudios y diseños en Bogotá y no han sido intervenidos.

Me permito informar que, dentro de los contratos de malla vial y espacio público del fondo de desarrollo local de Puente Aranda, no se realizan estudios y diseños, dentro de la ejecución del contrato se encuentra la etapa de diagnóstico, que como su nombre lo indica, hace referencia a los diagnósticos realizados por parte del contratista.

Dicho lo anterior, se informa que actualmente el fondo de desarrollo local de Puente Aranda se encuentra supervisando el contrato 846-2024 que se encuentra en ejecución, cuyo objeto es: "Ejecutar a precios fijos y a monto agotable la intervención de la malla vial local e intermedia de la localidad de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D.C. con obras y actividades de conservación", el cual ya paso la etapa de diagnóstico, y se encuentra ejecutando los CIV´s relacionados a continuación:

N°(ID)	CIV	VÍA	DESDE	HASTA	BARRIO	UPZ	NOMBRE UPZ
1	16000696	DG 5FBIS	TV 47	TV 48	SAN FRANCISCO	43	SAN RAFAEL
2	16000586	DG 5FBIS	TV 48A	TV 48	SAN FRANCISCO	43	SAN RAFAEL

3	16000124	CL 18	KR 55	KR 56	PUENTE ARANDA	111	PUENTE ARANDA
4	16002911	KR 30A	AC 3	CL 4	COMUNEROS	40	CIUDAD MONTES
5	16002708	KR 31A BI	CL 4A	CL 5	COMUNEROS	40	CIUDAD MONTES
6	16000940	CL 4A	KR 54	KR 55	COLON	43	SAN RAFAEL
7	16000839	KR 55	CL 4B	CL 4CBIS	COLON	43	SAN RAFAEL
8	16001839	TV 53BIS	CL 1 S	CL 1C	CAMELIA II	43	SAN RAFAEL
9	16001833	CL 1C	TV 53	TV 53 BIS	CAMELIA II	43	SAN RAFAEL
10	16002303	KR 38B BIS	CL 2B	CL 2C	JORGE GAITAN CORTES	40	CIUDAD MONTES
11	16002253	KR 38B BIS	CL 2C	CL 2C BIS	JORGE GAITAN CORTES	40	CIUDAD MONTES
12	16002241	KR 38B BIS	CL 2C BIS	CL 2D	JORGE GAITAN CORTES	40	CIUDAD MONTES
13	16001124	CALLE 15	CARRERA 35	CARRERA 36	ESTACIÓN CENTRAL	108	ZONA INDUSTRIAL

De estos, ya se encuentran entregados a la comunidad 4 CIV's, En etapa final otros 6 CIV's y en ejecución los 3 CIV's restantes. El contrato en mención se encuentra adjudicado por un valor inicial de $6.351.563.839 M/CTE más una adición de $3.175.781.919 M/CTE para un valor total de 9.527.345.758 M/CTE.

Por lo anterior se informa que actualmente el fondo de desarrollo local de Puente Aranda no tiene CIV's a los cuales se les haya hecho diagnóstico y no estén en ejecución.

Finalmente, desde el Despacho de la entidad reitero mi disposición para continuar atendiendo sus solicitudes y las de la comunidad a través del correo electrónico cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co.

Atentamente,

VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde Local de Puente Aranda
cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Formato CIV CON ESTUDIOS Y DISEÑOS SIN INTERVENIR.xslx

Proyectó: Ing. Andrés Felipe Morales Perdomo - Profesional Área de Infraestructura.
Revisó: Arq. Juan Alfredo Torres Prieto - Profesional Área de Infraestructura.
Revisó: Dr. Juan Sebastián Ballesteros – Profesional Especializado de Despacho.